



MENDOZA, 22 de febrero de 2022.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico CUDAP: EXP-E-CUY: 39085/2021 por el que la Dirección de la Maestría en Estudios Latinoamericanos eleva nómina de miembros titulares y suplentes de la Coordinación Académica y del comité Académico de la MaEsLat, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Paola BAYLE, Directora de la Maestría en Estudios Latinoamericanos eleva nómina de la nueva Coordinadora Académica e integrantes del Comité Académico para su nombramiento.

Que corresponde en función del cambio en la Dirección de la Maestría de referencia y de haberse cumplido el mandato establecido reglamentariamente de los/as integrantes del Comité Académico y la Coordinación Académica.

Que se garantizó el principio de paridad de género y la nómina ha sido confeccionada en atención a la experticia de los/as especialistas en el área de estudios latinoamericanos y al reglamento interno de la citada Maestría según lo establecido en la Ordenanza N° 12/19-CD:

Por ello y de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 15 de diciembre de 2021,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Designar Coordinadora Académica de la "MAESTRIA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS" a la Dra. Inés MONTARCE.

**ARTÍCULO 2°** - Designar Miembros Titulares del Comité Académico de la "MAESTRIA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS" a los siguientes profesionales:

- *Dra. Paola Adriana BAYLE*
- *Dra. Adriana María ARPINI*
- *Dra. Patricia Alejandra COLLADO*
- *Dra. María Milagros MOLINA GUIÑAZÚ*
- *Dr. Roberto FOLLARI*
- *Mgter. Juan José NAVARRO*
- *Dr. Oscar ZALAZAR*

**ARTÍCULO 3°** - Designar Miembros Suplentes del Comité Académico de la "MAESTRIA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS" a los siguientes profesionales:

- *Dr. Juan Carlos AGUILÓ*
- *Dr. Dante RAMAGLIA*
- *Dra. María Andrea BENEDETTO*
- *Dra. Inés MONTARCÉ*

**ARTÍCULO 4°** - Dejar sin efecto las Resoluciones N° 182/15-CD, 301/16-CD y 415/15-CD.

**ARTÍCULO 5°** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 44/2022-CD**  
PCG/fag

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA  
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA  
Decana